Tema 3. Lecturas complementarias

Directorio para la Catequesis

LA CATEQUESIS EN LA VIDA DE LAS PERSONAS (DC 224-282)

1. Catequesis y familia (DC 226)

   Ámbitos de la catequesis familiar

   La catequesis en la familia (DC 227-228)

   La catequesis con la familia (DC 229-230)

   La catequesis de la familia (DC 231)

   Indicaciones pastorales (DC 232)

   Nuevos escenarios familiares (DC 233-235)

2. Catequesis con niños y jóvenes (DC 236-243)
3. Catequesis en la realidad juvenil (DC 244-245)

   Catequesis con preadolescentes (DC 246-247)

   Catequesis con adolescentes (DC 248-249)

   Catequesis con jóvenes (DC 250-256)

4. Catequesis con adultos (DC 257-265)
5. Catequesis con ancianos (DC 266-268)
6. Catequesis de personas con discapacidad (DC 269-272)
7. Catequesis con migrantes (DC 273-276)
8. Catequesis con emigrantes

   Asistencia religiosa en los países de emigración (DC 277)

   Catequesis en los países de origen (DC 278)

9. Catequesis con personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión social (DC 279-280)

   Catequesis en la cárcel (DC 281-282)

EL CATEQUISTA (DC 110-129)

1. La identidad y la vocación del catequista (DC 110-113)
2. El obispo, el primer catequista (DC 114)
3. El presbítero en la catequesis (DC 115-116)
4. El diácono en la catequesis (DC 117-118)
5. Los consagrados al servicio de la catequesis (DC 119-120)
6. Los laicos catequistas (DC 121-129)

   Los padres, sujetos activos de la catequesis (DC 124)

   Los padrinos y las madrinas, colaboradores de los padres (DC 125)

   El servicio de los abuelos en la transmisión de la fe (DC 126)

   La gran contribución de las mujeres a la catequesis (DC 127-129)

FRANCISCO, *Antiquum ministerium,* Carta apostólica con la que se instituye el ministerio de catequista (2021)

1. El ministerio de Catequista en la Iglesia es muy antiguo. Entre los teólogos es opinión común que los primeros ejemplos se encuentran ya en los escritos del Nuevo Testamento (Cf. Lc 1,3-4; 1 Co 12,28-31; Gal 6,6).

2. Dentro de la gran tradición carismática del Nuevo Testamento, es posible reconocer la presencia activa de bautizados que ejercieron el ministerio de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas (cf. DV, 8).

3. Toda la historia de la evangelización de estos dos milenios muestra con gran evidencia lo eficaz que ha sido la misión de los catequistas. Obispos, sacerdotes y diáconos, junto con tantos consagrados, hombres y mujeres, dedicaron su vida a la enseñanza catequética a fin de que la fe fuese un apoyo válido para la existencia personal de cada ser humano. No se puede olvidar a los innumerables laicos y laicas que han participado directamente en la difusión del Evangelio a través de la enseñanza catequística. Hombres y mujeres animados por una gran fe y auténticos testigos de santidad.

4. A partir del Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia ha percibido con renovada conciencia la importancia del compromiso del laicado en la obra de la evangelización (Cf. AG, 17).

5. Sin ningún menoscabo a la misión propia del Obispo, que es la de ser el primer catequista en su Diócesis junto al presbiterio, con el que comparte la misma cura pastoral, y a la particular responsabilidad de los padres respecto a la formación cristiana de sus hijos (Cf. CIC 774.2), es necesario reconocer la presencia de laicos y laicas que, en virtud del propio bautismo, se sienten llamados a colaborar en el servicio de la catequesis (Cf. CIC. 225).

6. El apostolado laical posee un valor secular indiscutible. Sin embargo, es bueno recordar que además del apostolado en medio del mundo «los laicos también pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía, al igual que aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol Pablo en la evangelización, trabajando mucho por el Señor» (LG, 33).

La particular función desempeñada por el Catequista, en todo caso, se especifica dentro de otros servicios presentes en la comunidad cristiana. El Catequista, en efecto, está llamado en primer lugar a manifestar su competencia en el servicio pastoral de la transmisión de la fe, que se desarrolla en sus diversas etapas: desde el primer anuncio que introduce al *kerygma*, pasando por la enseñanza que hace tomar conciencia de la ueva vida en Cristo y prepara en particular a los sacramentos de la iniciación cristiana, hasta la formación permanente que permite a cada bautizado estar siempre dispuesto a «dar respuesta a todo el que les pida dar razón de su esperanza» (1 P 3,15). El Catequista es al mismo tiempo testigo de la fe, maestro y mistagogo, acompañante y pedagogo que enseña en nombre de la Iglesia. Una identidad que sólo puede desarrollarse con coherencia y responsabilidad mediante la oración, el estudio y la participación directa en la vida de la comunidad (Cf. DC, 113).

7. Con clarividencia, san Pablo VI promulgó la Carta apostólica *Ministeria quaedam* con la intención no sólo de adaptar los ministerios de Lector y de Acólito al nuevo momento histórico *(cf. Spiritus Domini)*, sino también para instar a las Conferencias Episcopales a ser promotoras de otros ministerios, incluido el de Catequista.

No se puede negar, por tanto, que «ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe» (EG 102). De ello se deduce que recibir un ministerio laical como el de Catequista da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado, que en todo caso debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización.

8. Este ministerio posee un fuerte valor vocacional que requiere el debido discernimiento por parte del Obispo y que se evidencia con el Rito de Institución. En efecto, éste es un servicio estable que se presta a la Iglesia local según las necesidades pastorales identificadas por el Ordinario del lugar, pero realizado de manera laical como lo exige la naturaleza misma del ministerio. Es conveniente que al ministerio instituido de Catequista sean llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis (Cf. CD 14; CIC. 231.1). Se requiere que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico.